

 Fecha:
 03-09-2024
 Pág.:
 12
 Tiraje:
 11.692

 Medio:
 La Segunda
 Cm2:
 495,4
 Lectoría:
 33.709

 Supl.:
 La Segunda
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general

Título: Empleadores no pueden "desentenderse" de la seguridad de sus trabajadores

El ministro expresó que hay responsabilidades compartidas entre el Estado y el mundo privado. Dichos generaron crítcas de la Cámara de Comercio y la CPC.

Sergio Sáez Fuentes

l caso de la farmacia clausurada por la Dirección del Trabajo (DT) tras un "turbazo" en la comuna de La Cisterna sigue generando polémica entre el Gobierno y el empresariado.

En esta ocasión, fue el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), José Pakomio, quien abordó la situación, luego de que esta mañana el ministro de Hacienda, Mario Marcel, expresara en T13 Radio que los empleadores no pueden "desentenderse" de la seguridad de sus trabajadores.

"Concordamos en que es fundamental fortalecer la colaboración público-privada para enfrentar los desafíos en seguridad, y es algo que hemos estado haciendo permanentemente a través de nuestro Observatorio del Comercio Ilícito y Seguridad. Sin embargo, debemos ser claros: la seguridad pública no es una responsabilidad que puedan asumir los empleadores. Las empresas están siendo seriamente afectadas por el aumento de la delincuencia, y no es justo que, además, se les culpe por situaciones que están fuera de su control", expresó el líder gremial quien expresó su discrepancia con Marcel.

Además, Pakomio agregó que el deber de protección contemplado en la legislación no puede ser utilizado en ningún caso como una excusa por parte del Estado para eludir su función de mantención del orden y la seguridad pública.

"Las empresas contratan seguridad privada, implementan medidas de televigilancia, desarrollan planes y protocolos de seguridad y, a pesar de todo ese esfuerzo, la autoridad les exige cerrar y detener el legítimo desarrollo de sus actividades porque la situación está desbordada", expuso.

Los dardos de Mewes

Otra mirada crítica provino del presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC), Ricardo Mewes. El líder del empresariado coincidió con Pakomio en que existen responsabilidades, pero solo hasta cierto punto.

"Uno es responsable de la seguridad de los trabajadores dentro del lugar de la empresa. Contra un robo, contra un asalto, contra un turbazo, uno no tiene nada que hacer (...) Ese es deber del Estado; el Estado debe tener los mecanismos para que eso no pase", expresó el titular de la CPC, quien agregó que las empresas "no



Marcel y farmacia clausurada:

Empleadores no pueden "desentenderse" de la seguridad de sus trabajadores

pueden estar pendientes de lo que pase en la calle".

Mewes sostiene que las empresas se pueden hacer responsables de la seguridad dentro del recinto.

"Y hasta ahí, incluso es discutible. Porque si entra un ladrón, si llega a un asaltante armado, y yo no me doy cuenta, y entra al local y asalta a la gente y a los trabajadores que están ahí, yo no tengo nada que hacer. Yo no tengo ningún mecanismo de control sobre eso. Es el Estado, son las policías, es el Ministerio del Interior el que tiene que darnos la tranquilidad", sostuvo.

"

de Comercio.

Debemos ser claros: la seguridad pública no es una responsabilidad que puedan asumir los empleadores", José Pakomio, presidente Cámara Nacional ¿Qué dijo Marcel?

Esta mañana, el ministro de Hacienda se refirió a la controvertida decisión de la DT de suspender la atención al público en una farmacia Salcobrand que fue asaltada recientemente por alrededor de diez sujetos.

Agregó que en este caso hay "dos obligaciones que se combinan: una es todo lo que tiene que ver con la lucha contra la delincuencia, la mantención del orden público; la otra es la protección de los trabajadores. Y creo que la única solución a todo esto es que todos empujemos para el mismo lado", dijo en la entrevista radial.

"O sea, tiene que ver (la decisión de la DT) con cómo se distribuye la responsabilidad por la protección de los trabajadores entre sus empleadores y el Estado. Entonces, me imagino yo que uno tampoco llevaría la argumentación al extremo de decir que los empleadores tienen que desentenderse totalmente de la situación de seguridad de sus trabajadores, porque eso no es lo que uno espera ni lo que la legislación contempla", puntualizó Marcel, quien luego agregó que Salcobrand cumplió con las medidas de seguridad exigidas por las autoridades y pudo retomar su atención al público.

